

JUEVES, 24 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 38

CONCEJO ABIERTO DE CASTRO CILLORIGO

CVE-2011-2279 *Aprobación inicial y exposición pública de las ordenanzas de pastos de Monte 93 "Mata Otero" y otros.*

La Junta Vecinal de Castro, en sesión ordinaria de fecha 9 de enero de 2011, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza de Pastos, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, el texto íntegro de dicha Ordenanza quedará expuesto en el Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana sometido a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la CCAA, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho período, los interesados podrán dirigirse a las Secretaría de la Junta Vecinal para acceder al expediente administrativo.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado Definitivamente dicho Acuerdo.

Bedoya, 8 de febrero de 2011.

Pilar Verdeja.

[2011/2279](#)